

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Primer Examen de Fondo)

1. Un textil no tejido tricotado que comprende:
 - entre 60% p/p y 80% p/p de un textil no tejido (1) hecho de fibras sintéticas seleccionadas entre fibras de poliéster, fibras de polietileno, fibras bicomponente de poliéster y polietileno, fibras de poliamida, fibras de aramida, fibras de polipropileno, fibras acrílicas, fibras de vidrio, fibras de carbono, y combinaciones de las anteriores;
 - entre 3% p/p y 6% p/p de filamentos sintéticos (2) tricotados en el textil no tejido (1);
 - entre 1% p/p y 30% p/p de microesferas expandibles (3) dispuestas en el textil no tejido (1); y
 - perforaciones (4) dispuestas a lo largo del textil no tejido (1);donde, el textil no tejido tricotado tiene una densidad entre 70g/m² y 450g/m²; y un espesor entre 1mm y 10mm.
2. El textil no tejido tricotado de la Reivindicación 1, caracterizado porque el número de perforaciones (4) son entre 6298 y 6554 perforaciones/m².
3. El textil no tejido tricotado de la Reivindicación 1, caracterizado porque los filamentos sintéticos (2) tienen entre 60tex y 220tex, los filamentos sintéticos (2) están separados entre sí dentro del textil no tejido (1) por una distancia de entre 3mm y 4mm.
4. El textil no tejido tricotado de la Reivindicación 3, caracterizado porque los filamentos sintéticos (2) tienen 150tex; la distancia nominal entre los filamentos sintéticos (2) es 3,62mm.
5. El textil no tejido tricotado de la Reivindicación 1, caracterizado porque los filamentos sintéticos (2) se seleccionan del grupo conformado por filamentos poliméricos (v.g. de poliéster, polietileno, politetrafluoruro de etileno (PTFE, por sus siglas en inglés), poliolefinas), filamentos de vidrio, filamentos de carbono, filamentos de aramida, y combinaciones de los anteriores.
6. El textil no tejido tricotado de la Reivindicación 1, caracterizado porque las fibras sintéticas del textil no tejido (1) y los filamentos sintéticos (2) son de poliéster.

7. El textil no tejido tricotado de la Reivindicación 1, caracterizado porque las fibras sintéticas del textil no tejido (1) tienen entre 1,5 y 15,0 denier; 3cm y 10cm de largo, y 70g/m² y 150g/m² de densidad.

8. El textil no tejido tricotado de la Reivindicación 1, comprende un patrón formado por relieves y canales entrecruzados.

9. Un proceso para la fabricación del textil no tejido tricotado de la Reivindicación 1 que comprende las etapas:

- a) tricotar un textil no tejido (1) con filamentos sintéticos (2);
- b) impregnar el textil no tejido (1) de la etapa (a) en una formulación que tiene:

Componente	% p/p
agua	Entre 40% y 60%
resina acrílica	Entre 5% y 40%
microesferas expandibles (3)	Entre 5% y 40%

- c) someter a calentamiento el textil no tejido (1) de la etapa (b) a una temperatura entre 120°C y 140°C; y,
- d) perforar el textil no tejido (1) de la etapa (c) para generar perforaciones (4) en el textil no tejido (1).

10. El proceso de la Reivindicación 9 caracterizado porque en la etapa b) la formulación está compuesta por:

Componente	% p/p
Agua	Entre 40% y 60%
Resina acrílica	Entre 5% y 40%
Microesferas expandibles	Entre 5% y 40%
Balanceador de pH	Entre 0,5% y 2%
Catalizador	Entre 0,5% y 2%
Espesante	Entre 0,1% y 2%
Dispersante	Entre 0,1% y 2%
Antiespumante	Entre 0,1% y 2%
Humectante	Entre 0,1% y 2%

11. El proceso de la Reivindicación 9, caracterizado porque entre la etapa b) y la etapa c) hay una etapa b') en la cual se retira el exceso de formulación del textil no tejido (1) por medio de cilindros tipo Foulard.

12. El proceso de la Reivindicación 9 caracterizado porque en la etapa c) el textil no tejido de a etapa b) pasa a través de cilindros calientes.

13. El proceso de la Reivindicación 9 caracterizado porque en la etapa d) la perforación se hace por medio de agujas calientes precalentadas a una temperatura entre 138°C y 148°C.
